



| INFORMACIÓN RESERVADA | |
|---|--|
| FECHA DE CLASIFICACIÓN | 16 de Junio de 2010 |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA | Subdirección de Infraestructura hidráulica Social y Medio Ambiente. |
| NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DEL DOCUMENTO | PTAR Agua Prieta |
| PARTES RESERVADAS | Todo Todo |
| PERÍODO DE RESERVA | 12 años |
| FUNDAMENTO LEGAL | Artículos 14 fracción I y II de la LFTAIPG, 117 de la LIC |
| AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA | |
| NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN |  Ing. Mario Goudinoff Herrera Subdirector de Infraestructura Hidráulica Social y Medio Ambiente |
| FECHA DE DESCLASIFICACIÓN | Junio 16, 2022 |
| NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN | FIRMA |

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

Dirección de Proyectos
Subdirección de Infraestructura Hidráulica,
Social y Medio Ambiente
SIHSMA/121000/167/2010
Junio 16, 2010

ING. CÉSAR L. COLL CARABIAS
Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)
P r e s e n t e

Ref.: PTAR Agua Prieta.

Me refiero a su comunicado número DG-301/2010 de fecha 6 de mayo de 2010, mediante el cual solicita al Fondo Nacional de Infraestructura (Fondo) una ampliación a la vigencia de autorización del apoyo no recuperable del proyecto de referencia; de conformidad con el acuerdo CT/1A ORD/12-MAY-2008/V.2 de fecha 12 de mayo de 2008, a través del cual el Comité Técnico del Fondo autorizó otorgar a la CEA un apoyo no recuperable de hasta por 49% del monto resultante de la licitación pública o 948 MDP a precios de enero de 2008, lo que resulte menor, actualizable con base en el INPC al momento en el que se desembolse el apoyo, para la realización de la PTAR Agua Prieta, en el Estado de Jalisco.

Sobre el particular, le informo que el Delegado Fiduciario del Fondo autorizó una cuarta prórroga hasta por 180 días naturales, que inicia el 3 de junio de 2010 y concluye el 30 de noviembre de 2010, a fin de que la CEA formalice el Convenio de Apoyo Financiero.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

ING. MARIO GOUDINOFF HERRERA
Subdirector

C.c.p.: Lic. Federico Patiño Márquez.- Director de Banca de Inversión y Delegado Fiduciario Fondo.
 Lic. María Pía di Matteo Fiorani.- Gerente de Evaluación Técnica 2
 Lic. Enrique Lara di Lauro.- Gerente de Infraestructura Hidráulica 1